

**CTN**

Consultores Tributarios de Negocios, S. C.  
Contadores Públicos

Plaza Dual  
Laguna de Tumahua 6936, Suite A-2  
Partido Doblado  
Ciudad Juárez, Chihuahua  
32424, México

Estados financieros y Opinión de los auditores  
independientes

Programa Educación en Valores, A. C.

31 de diciembre de 2016 y 2015

## Contenido

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de actividades

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Página

Informe de los auditores independientes 1

Balances generales 3

Estados de actividades 4

Estados de flujos de efectivo 5

Notas a los estados financieros 6

## Informe de los auditores independientes

Al Consejo Directivo de  
Programa Educación en Valores, A. C.:

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Programa Educación en Valores, A. C. (la Asociación), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados de actividades, y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Programa Educación en Valores, A. C., al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como sus resultados y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) para entidades con propósitos no lucrativos.

### **Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

## **Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación importante debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación importante debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

**CONSULTORES TRIBUTARIOS DE NEGOCIOS, S.C.**



C.P.C. Francisco Solís Payán  
Ciudad Juárez, Chihuahua, México  
10 de Abril de 2017



## Balances generales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en pesos)

	No Restringido	Restringido Temporalmente	2016	2015
<b>Activos</b>				
<b>Circulante</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,105	\$ 650,888	\$ 651,993	\$ 1,772,332
Cuentas por cobrar	-	500,000	500,000	34,800
Otras	4,174	-	4,174	2,890
<b>Total del activo circulante</b>	<b>5,279</b>	<b>1,150,888</b>	<b>1,156,167</b>	<b>1,810,022</b>
Mobiliario y equipo, neto (Notas 3,4)	99,865	-	99,865	143,418
<b>Total del activo</b>	<b>\$ 105,144</b>	<b>\$ 1,150,888</b>	<b>\$ 1,256,032</b>	<b>\$ 1,953,440</b>
<b>Pasivos</b>				
<b>Circulante</b>				
Cuentas por pagar	\$ 6,199	\$ -	\$ 6,199	\$ 156,318
Otros impuestos y contribuciones	152,568	-	152,568	56,943
Impuesto sobre la renta (Nota 6)	7,349	-	7,349	1,859
<b>Total del pasivo circulante</b>	<b>166,116</b>	<b>-</b>	<b>166,116</b>	<b>215,120</b>
<b>Largo Plazo</b>				
Beneficios al retiro	140,995	-	140,995	140,995
<b>Total del pasivo a largo plazo</b>	<b>140,995</b>	<b>-</b>	<b>140,995</b>	<b>140,995</b>
<b>Patrimonio (Nota 7)</b>				
No restringido	5,117,104	-	5,117,104	4,778,510
Restringido temporalmente	-	(4,168,183)	(4,168,183)	(3,181,185)
<b>Total del patrimonio</b>	<b>5,117,104</b>	<b>(4,168,183)</b>	<b>948,921</b>	<b>1,597,325</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<b>\$ 5,424,215</b>	<b>\$ (4,168,183)</b>	<b>\$ 1,256,032</b>	<b>\$ 1,953,440</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

## Estados de actividades

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en pesos)

	No Restringido	Restringido Temporalmente	2016	2015
<b>Ingresos</b>				
Por donativos Programa valores	\$ 4,880,752	\$ -	\$ 4,880,752	\$ 2,440,067
Por donativos programa Policía	-	703,593	703,593	-
Por donativos Comunidad en acción	-	656,415	656,415	874,653
Por donativos programa Empresa	-	36,400	36,400	2,344,000
Por cursos	222,931	-	222,931	349,295
Otros ingresos	58,313	-	58,313	525,645
Rendimientos de inversiones	7,803	-	7,803	24,081
<b>Total de Ingresos</b>	<b>5,169,799</b>	<b>1,396,408</b>	<b>6,566,207</b>	<b>6,557,741</b>
<b>Costos y gastos</b>				
Servicios por programa:				
Programa Valores	3,877,297	701,059	4,578,356	2,988,633
Programa Comunidad en Acción	-	708,197	708,197	818,264
Programa Policía	-	752,206	752,206	1,069,159
Programa Empresa	-	221,944	221,944	229,095
Programa Bernard Van Leer	167	-	167	365,438
<b>Total de Servicios por programa</b>	<b>3,877,464</b>	<b>2,383,406</b>	<b>6,260,870</b>	<b>5,470,589</b>
Servicios de apoyo:				
Gastos de administración	271,226	-	271,226	163,371
Gastos generales	675,166	-	675,166	502,231
Impuesto sobre la renta	7,349	-	7,349	1,859
<b>Total de Servicios de apoyo</b>	<b>953,741</b>	<b>-</b>	<b>953,741</b>	<b>667,461</b>
<b>Costos y gastos totales</b>	<b>4,831,205</b>	<b>2,383,406</b>	<b>7,214,611</b>	<b>6,138,050</b>
Cambio neto en el patrimonio contable	338,594	(986,998)	(648,404)	419,691
Patrimonio contable al inicio del año	4,778,510	(3,181,185)	1,597,325	1,177,634
<b>Patrimonio contable al fin del año</b>	<b>\$ 5,117,104</b>	<b>\$ (4,168,183)</b>	<b>\$ 948,921</b>	<b>\$ 1,597,325</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

## Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Operación:</b>		
Cambio en el patrimonio	\$ (648,404)	\$ 419,691
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación del ejercicio	52,832	80,260
	<u>(595,572)</u>	<u>499,951</u>
Incremento (disminución) en:		
Cuentas por cobrar	(466,484)	(13,244)
Otros impuestos y contribuciones	(54,493)	64,781
Beneficios al retiro	-	(477,737)
Impuestos a la utilidad	5,490	(5,344)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(1,111,059)</u>	<u>68,407</u>
<b>Inversión:</b>		
Adquisición de Equipo	(9,280)	(74,355)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(9,280)</u>	<u>(74,355)</u>
(Disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo	(1,120,339)	(5,948)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	1,772,332	1,778,280
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 651,993</u>	<u>\$ 1,772,332</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



## **Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Expresadas en Pesos)**

### **1 Actividad de la Asociación**

La Entidad es una asociación civil, autorizada para recibir donativos deducibles de impuesto sobre la renta. La Asociación se encuentra registrada como entidad no lucrativa para efectos fiscales.

El domicilio de su oficina y el principal lugar de actividades es Ave. 20 de Noviembre no. 4305, colonia El Colegio, C.P. 32340, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

Programa Educación en Valores, A. C., tiene por objeto impulsar el bienestar social y un desarrollo económico ordenado y sustentable promoviendo acciones que lleven a mejorar la calidad de vida de los juarenses; con la participación ciudadana hacer de Ciudad Juárez una comunidad integrada y unida con mejores oportunidades para todos, promover nuevos espacios que generen un desarrollo global en la ciudad y, en lo posible, en el Municipio, fomentar entre los juarenses un sentido de arraigo e identidad, propiciar un cambio de actitudes para lograr un desarrollo personal y social a través de la vivencia de valores; contribuir al crecimiento ordenado de la ciudad y del Municipio apoyando las acciones del gobierno.

### **2 Autorización y bases de presentación de la información financiera**

Los estados financieros que se acompañan fueron autorizados para su emisión el 10 de Abril de 2017, por la Sra. María Juana Rosino Ros, Directora Ejecutiva, consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

De conformidad con el Código Civil Federal (CCF) y los estatutos de la Asociación otorgan facultades a los asociados para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Asociados.

#### **a) Cumplimiento de la normatividad financiera**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF) Mexicanas aplicables a entidades con propósitos no lucrativos considerando lo establecido en la NIF B-16 "Estados Financieros de Entidades con Propósitos no Lucrativos" las cuales establecen reglas de presentación y revelación de los estados financieros para este tipo de entidades y, junto con las otras NIF, constituye el marco conceptual para su contabilidad y la presentación de su información financiera.

#### b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos, y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

#### c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en la notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos.

### **3 Principales políticas contables**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Asociación.

#### a. Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las NIF, los cuales debido a que la Asociación opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

La inflación anual de 2016, 2015 y 2014 fue del 3.36%, 2.13%, y 4.08%, respectivamente, por lo tanto la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 9.87%, nivel que, de acuerdo a Normas Mexicanas de Información Financiera, corresponde a un entorno económico no inflacionario que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

#### b. Estado de flujos de efectivo

La Asociación ha decidido presentar el estado de flujo de efectivo por el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar el patrimonio neto al final del ejercicio y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.



c. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en caja y depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor.

d. Mobiliario y Equipo

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición, dichos activos fueron actualizados aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en los términos de las Normas de Información Financiera.

La depreciación se calcula mediante el método de línea recta, aplicando las siguientes tasas anuales:

Mobiliario y Equipo	10%
Equipo de Cómputo	30%

Las ganancias o pérdidas derivadas de la disposición de mobiliario y equipo son el resultado de la diferencia entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen dentro del rubro de 'otros ingresos y/o gastos'.

e. Evaluación de activos de larga duración

La Asociación evalúa periódicamente el estado físico, la utilización y la recuperabilidad de sus activos fijos y otros activos, considerando las pérdidas incurridas, proyecciones de operación y flujos de efectivo futuros y otros factores, para determinar si existe deterioro en su valor en libros.

f. Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras

Al 31 de julio de 2015 se rescindió el contrato de trabajo de los trabajadores de la Asociación sobre los cuales se reconoció el pasivo por las obligaciones laborales dicho pasivo no fue determinado con base en cálculos actuariales.

Dado a que el pasivo por beneficios a los empleados no fue determinado de acuerdo con cálculos actuariales, se estima que el saldo es suficiente para cubrir el mismo en virtud de que la antigüedad de los nuevos empleados de la Asociación.

g. Reconocimiento de ingresos

Todos los donativos son considerados como disponibles para uso no restringido, a menos que dicho uso haya sido específicamente restringido por el donante. Los montos recibidos que están designados para períodos futuros o restringidos por el donante para propósitos específicos son reportados como temporalmente restringido que incrementa dicha clase de capital neto. Sin



embargo, si una restricción es cumplida en el mismo periodo de tiempo en el que la contribución es recibida, la asociación reporta el apoyo como no restringido.

#### h. Clasificación de patrimonio

El patrimonio de una entidad con propósito no lucrativo se clasifica en patrimonio restringido permanentemente, patrimonio restringido temporalmente y patrimonio no restringido.

El patrimonio restringido permanentemente se forma de:

- a. Las contribuciones con restricciones permanentes y otros flujos de activos cuyo uso por parte de la Asociación está limitado por disposiciones de los patrocinadores que no expiran por el paso del tiempo y no pueden ser eliminadas por acciones de la administración.
- b. Por otros aumentos o disminuciones de activos sujetos a esas restricciones.
- c. Por reclasificaciones de otras clases de patrimonio como consecuencia de disposiciones impuestas por los patrocinadores.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Asociación no tenía patrimonio restringido permanentemente.

El patrimonio restringido temporalmente se forma de:

- a. Las contribuciones y flujos de activos cuyo uso por parte de la organización está limitado por disposiciones de los patrocinadores que expiran por el paso del tiempo o porque se han incumplido los propósitos establecidos por los patrocinadores.
- b. Por otros aumentos o disminuciones de activos sujetos a esas restricciones.
- c. Por reclasificaciones de otras clases de patrimonio como consecuencia de disposiciones impuestas por los patrocinadores.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Asociación no tenía patrimonio restringido temporalmente.

El patrimonio sin restricciones se forma de los activos netos de la Asociación que no tienen restricciones permanentes ni temporales impuestas por los patrocinadores; es decir, son los activos netos que resultan de:

- a. Todos los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que no son cambios en el patrimonio restringido permanente o temporalmente.
- b. Los provenientes de reclasificaciones del patrimonio permanentemente o temporalmente restringido de acuerdo a las estipulaciones de los patrocinadores.

La única limitación sobre el patrimonio no restringido es el límite amplio resultante de la naturaleza de la Asociación, y los propósitos establecidos en sus reglamentos y estatutos.

#### 4 Mobiliario y Equipo

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Equipo de Cómputo	\$ 1,167,554	\$ 1,167,554
Mobiliario y Equipo de Oficina	<u>624,721</u>	<u>615,442</u>
	1,792,275	1,782,996
Menos – Depreciación acumulada	<u>1,692,410</u>	<u>1,639,578</u>
Mobiliario y Equipo-Neto	<u>\$ 99,865</u>	<u>\$ 143,418</u>

#### 5 Beneficios al retiro

Con fecha 31 de julio de 2015 se rescindió el contrato del personal de la Asociación. Con la contratación de los nuevos trabajadores se generó un pasivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por la cantidad de \$ 140,995; no se efectuó el cálculo actuarial.

#### 6 Impuesto sobre la renta

De conformidad con las disposiciones de la Ley del impuesto sobre la renta las Asociaciones Civiles sin fines de lucro no son contribuyentes de dicho impuesto, excepto al incurrir en gastos no deducibles para efectos de dicha ley. El impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2016 y 2015 importan la cantidad de \$ 7,349 y \$ 1,859 respectivamente.

#### 7 Patrimonio

##### a. Patrimonio

Los donativos y sus rendimientos deberán destinarse única y exclusivamente a los fines propios del objeto social de la Asociación. En ningún caso podrá destinar más del 5% de los donativos y, en su caso, de los rendimientos que perciban para cubrir sus gastos de administración.

##### b. Patrimonio Restringido Temporalmente

El patrimonio temporalmente restringido por los patrocinadores se forma por Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica 60%, Gobierno del Estado 13%, Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez, A.C. 11%, Fundación del Empresariado Chihuahuense, A. C. 7%, Fundación Rosario Campos, A.C. 7%,



## **8 Participación de los trabajadores en la utilidad**

La Asociación no determina participación de los trabajadores en las utilidades en virtud de que no es contribuyente del impuesto sobre la renta.

## **9 Pronunciamientos normativos emitidos recientemente**

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-9 Provisiones, Contingencias y Compromisos- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar. Deja sin efecto al Boletín C-9 Pasivo, Provisiones; Activos y Pasivos contingentes y Compromisos: La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar.
- Se modifica la definición del pasivo eliminando el calificativo de virtualmente ineludible e incluyendo el término probable.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

### **Mejoras a las NIF 2017**

El CINIF emitió el documento llamado Mejoras a las NIF 2017, que contiene modificaciones a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-13 Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros NIF B-6 Estado de Situación financiera- Modifica los requerimientos de clasificación de activos, pasivos y capital contable, principalmente para establecer que es adecuado mantener la clasificación de una partida como de largo plazo a la fecha de los estados financieros, cuando se trata de un activo financiero o de un pasivo financiero que: a) haya sido contratado sobre la base de cobro o pago de largo plazo; y b) a pesar de que el deudor se encontraba en incumplimiento a la fecha de los estados financieros durante el período posterior (lapso comprendido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que son autorizados para su emisión a terceros) logra un convenio para mantener su cobro o pago sobre la base de largo plazo. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2017, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios que inicien el 1o. de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.



Cd Juarez, Chihuahua a 20 de Abril de 2016

## INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Asociados de

PROGRAMA EDUCACION EN VALORES, A.C.

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mi persona por ustedes, y conforme a las disposiciones contenidas en el Art 166 de la Ley General de Sociedades mercantiles y las Normas profesionales que rigen el ejercicio de la función del Comisario, cumplí en presentar a su consideración el informe correspondiente sobre los estados financieros entre el 1o de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Consejo Directivo y la Directora General de la asociación, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la asociación, contenidas en los estados financieros sometidos a la consideración de la asamblea: balance general al 31 de diciembre de 2015 y 2014 estados de actividades, estado de flujo de efectivo y las notas a los Estados Financieros para el año finalizado en esa misma fecha.

Mi examen fue realizado esencialmente con base a los resultados de la auditoría externa efectuada por el Contador Público Certificado Francisco Solís Payán de la firma de contadores públicos CONSULTORES TRIBUTARIOS DE NEGOCIOS S.C. cuyo informe de fecha 31 de diciembre de 2015 me proporcionó. Es de destacar que dicha firma expresa en el informe de auditoría emitido, su conformidad sobre la razonabilidad de dichos estados financieros al 31 de diciembre de 2015. Tal expresión de conformidad significa que en la opinión de los auditores externos dichos estados financieros no contienen errores significativos ni presentan omisiones de importancia


En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la asociación o a leyes por parte del Consejo Directivo y la Directora General.

Por todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores Asociados lo siguiente:

1.- Aprobar los estados financieros del ejercicio, presentados por la Consejo Directivo y la Directora ejecutiva a la Asamblea con la misma opinión indicada por los auditores externos.

2.- Aprobar la gestión administrativa del consejo Directivo y la Directora General en el ejercicio señalado

Lcdo (a).

  
COMISARIO  
C.P. Ma Eugenia Marquez Lozano  
Contador Público N° cedula 2856961